



Estimado Inversionista:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación al prospecto de información al público inversionista de Fondo Finamex Nbla Asignación Estratégica S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (FINABLA), únicamente en lo referente al apartado II. "INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS PROSPECTOS", inciso B) "ÍNDICE", numeral 2. "OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN", subinciso b) "Políticas para la compra venta de acciones".

En virtud de lo anterior, los accionistas de dicho fondo de inversión tendrán derecho a que el propio fondo, a través de las distribuidoras, adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno, a partir del 6 de febrero y hasta el 20 de marzo de 2024. En consecuencia, los cambios al Prospecto de Información entrarán en vigor el día 20 de marzo de 2024.

El prospecto de dicho fondo, así como el documento con información clave para la inversión puede ser consultado en la página www.finamex.com.mx, así como en la página de las sociedades distribuidoras.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios

Atentamente

Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2024